



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
ASOCIACIONES

- 6 ABR 2011

SALIDA NÚM: 494

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 060

N/Ref.UP/ID 3075/SD

El 31 de marzo de 2011 se ha dictado por este Ministerio la siguiente Orden:

"A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministerio del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Nº Nal
Asociación Cultural Capacitarte	588057
<b>Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat GREFA</b>	<b>66711</b>
Asociación Realidades para la Integración Social	112648
Movimiento Asturiano por la Paz	584911

Segundo.- Declarar de utilidad pública las siguientes Federaciones de Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	Nº Nal
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia	351

Tercero.- Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Nº Reg. CCAA
Asociación de Minusválidos de Rincón de la Victoria - Axarquía (AMIRAX)	Andalucía	2610
Asociación para el Desarrollo de la Permacultura	Canarias	7965
COTLAS Colectivo de Tiempo Libre y Acción Social	Comunidad Valenciana	47420
Asociación Aragonesa de Esclerosis Múltiple (ADEMA)	Aragón	3394



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 060

Denominación	CCAA	Nº Reg. CCAA
Asociación de Padres / Madres y Profesionales Sí, Puedo	Madrid	28166
Asociación On-Off Parkinson de la Región de Murcia	Murcia	6194
Asociación de Familiares y Amigos de Personas con Autismo y Otros Trastornos del Desarrollo de la Región de Murcia - AFAPADE	Murcia	4073
Associació Valenciana d'Esclerosi Lateral Amiotròfica - ADELA CV	Comunidad Valenciana	5257
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer - A.F.A.L. Tomelloso	Castilla - La Mancha	9369
Asociación Comarcal de Disminuidos Psíquicos	Comunidad Valenciana	607

"

Lo que le traslado, informándole que contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid,

- 6 ABR 2011

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,

  

Rafael Majano Hidalgo.

GRUPO DE REHABILITACION DE LA FAUNA AUTOCTONA Y SU HABITAT GREFA  
MONTE DEL PILAR S/N  
28220 MAJADAHONDA  
MADRID